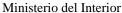
DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629174

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, abogado, Notario Público Titular de la 2ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico: por escritura pública otorgada con fecha 5 de marzo de 2025, repertorio N°25.322-2025, ante mí, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. (la "Sociedad"), RUT N°76.187.228-1, celebrada con esa misma fecha, en la cual CELEO REDES S.L.U. y CELEO REDES CHILE LIMITADA, en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron: (1) aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de 2.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América ("USD"), mediante la emisión de 2.000.000 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una, las que deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la fecha de la escritura extractada. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de 4.750.000 USD, dividido en 1.003.749.999 acciones de una misma y única serie, ordinarias, sin valor nominal y de igual valor cada una de las cuales, 1.001.749.999 acciones, equivalentes a 2.000.000 USD, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; y (2) reemplazar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, para dejar constancia de las modificaciones al capital. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 79.428, número 58.236 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2011.- Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular. - Santiago, 17 de marzo de 2025.

